

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1830

Sábado 01 de Agosto, 2026

PAG.02

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CONMEMORA 28 AÑOS DE SERVICIO FORTALECIENDO
LA SEGURIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD DE HONDURAS



★ ★ ★ ★ ★



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://twitter.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://www.instagram.com/PoliciaHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@Policia Nacional de Honduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/@policia dehonduras)



Secretaría de Seguridad conmemora 28 años de servicio fortaleciendo la seguridad y la institucionalidad de Honduras

Durante la ceremonia fueron condecorados 28 funcionarios, entre personal policial y auxiliar, en reconocimiento a su trayectoria, entrega y servicio a la nación

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad conmemoró su 28.º aniversario, reafirmando su misión de dirigir la política nacional de seguridad, coordinar estrategias para la prevención y combate de la criminalidad, preservar el orden público y fortalecer las acciones orientadas a proteger la vida, los bienes y la tranquilidad de las familias hondureñas.

La ceremonia fue presidida por el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, General Gerzon Velazquez, y contó con la presencia del Presidente de la República, Nasry Asfura Zablah; el Subsecretario de Asuntos Policiales, Rommel Armando Martínez Torres; el Subsecretario de Asuntos Interinstitucionales, Comisionado General (r) Mesil Marín Aguilar Amaya; la Secretaria General de la Secretaría de Seguridad, Julissa del Carmen Martínez Lozano; el Director General de la Policía Nacional, General Oseguera Mass; integrantes del Directorio Estratégico e invitados especiales.

Durante su intervención, el Presidente de la República expresó su reconocimiento y profunda gratitud a las mujeres y hombres que integran la Secretaría de Seguridad, destacando su entrega, profesionalismo y vocación de servicio en favor del pueblo

hondureño. Asimismo, los exhortó a continuar desempeñando su labor con responsabilidad, integridad y compromiso para seguir fortaleciendo la seguridad, la paz y el bienestar de Honduras.

Por su parte, el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, General Gerzon Velazquez, destacó que estos 28 años representan el esfuerzo permanente de una institución que continúa fortaleciendo sus capacidades para responder a los desafíos en materia de seguridad, impulsando estrategias integrales, la coordinación interinstitucional y acciones orientadas a garantizar mayor tranquilidad a la ciudadanía.

En el marco de esta conmemoración fueron condecorados 28 funcionarios, entre personal policial y auxiliar, en reconocimiento a su sobresaliente desempeño, profesionalismo y contribución al





Aniversario

fortalecimiento de la institucionalidad. De igual forma, la Secretaría de Seguridad rindió un emotivo homenaje a 16 funcionarios auxiliares que concluyeron una ejemplar trayectoria de servicio, dejando un legado de responsabilidad, disciplina y compromiso con Honduras.

Uno de los momentos más significativos de la ceremonia fue



Asimismo, 16 funcionarios auxiliares culminaron su vida laboral, recibiendo un homenaje por los años dedicados al servicio de la institución y del pueblo hondureño

el reconocimiento a los servidores que culminaron entre 19 y 38 años de servicio, quienes estuvieron acompañados por sus familiares al recibir un homenaje como muestra de gratitud por su dedicación a la institución. La presencia de hijos, esposos, esposas, madres, hermanos y nietos recordó que detrás de cada servidor público existe una familia que también ha sido parte de ese compromiso con Honduras.

Con el mensaje "Misión cumplida", la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad expresó su agradecimiento a quienes hoy culminan esta etapa de su vida profesional, resaltando que su

legado permanecerá como parte de la historia institucional. Al arribar a su vigésimo octavo aniversario, la institución renueva su compromiso de continuar sirviendo a Honduras con responsabilidad, integridad y vocación, fortaleciendo la política nacional de seguridad y promoviendo acciones que contribuyan a la paz, el orden público y el bienestar de todas las familias hondureñas.





Autoridades de Seguridad conmemoran una década de servicio del Sistema Nacional de Emergencias 911

-Durante el acto conmemorativo se resaltó la importancia del 911 como una herramienta estratégica para fortalecer la seguridad ciudadana

Autoridades de seguridad participaron en la celebración del décimo aniversario del Sistema Nacional de Emergencias 911, destacando una década de servicio permanente a la población hondureña y su aporte fundamental a la atención y respuesta ante situaciones de emergencia.

Durante el acto conmemorativo se resaltó la importancia del 911 como una herramienta estratégica para fortalecer la seguridad ciudadana, permitiendo la coordinación y atención oportuna de incidentes que requieren la intervención de las instituciones de seguridad, emergencia y asistencia.

Las autoridades destacaron el compromiso y la dedicación del personal que, durante estos diez años, ha brindado atención las 24 horas del día, los siete días de la semana, contribuyendo a salvaguardar vidas y garantizar una respuesta coordinada ante las diferentes eventualidades que se presentan en el territorio nacional.

Asimismo, se reconoció el esfuerzo conjunto de las instituciones que forman parte del sistema, cuyo trabajo articulado permite mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer los mecanismos de prevención, atención y protección de la ciudadanía.

En el marco de esta celebración,



las autoridades reafirmaron su compromiso de continuar fortaleciendo las capacidades operativas y tecnológicas del Sistema Nacional de Emergencias 911, con el propósito de ofrecer un servicio cada vez más eficiente, moderno y cercano a la población.

A diez años de su creación, el Sistema Nacional de Emergencias 911 se consolida como un componente esencial para la seguridad y atención de emergencias en Honduras, reflejando el compromiso institucional de trabajar de manera coordinada por la protección y bienestar de todos los hondureños.



Policía Nacional y Ministerio Público ejecutan incineración de más de 50 mil kilogramos de drogas en Cortés

-Las sustancias ilícitas destruidas fueron decomisadas en diferentes operaciones estratégicas ejecutadas en el Valle de SulaSan Pedro Sula

En un contundente golpe a las estructuras del narcotráfico, la Policía Nacional, a través de la Regional N.º 2 por la Dirección Policial Antidrogas (DPNA), llevó a cabo este día la destrucción e incineración de un masivo cargamento de sustancias ilícitas.

La operación se ejecutó en el crematorio municipal de Puerto Cortés bajo estrictos protocolos de seguridad y transparencia, reafirmando el compromiso del Estado en la lucha frontal contra el crimen organizado y el tráfico de drogas.

La ejecución de este proceso contó con el valioso apoyo técnico y jurídico de fiscales especiales del Ministerio Público, quienes supervisaron de manera minuciosa cada una de las fases legales requeridas para garantizar la legalidad del procedimiento.

La coordinación interinstitucional permitió verificar la autenticidad y el peso de las sustancias antes de proceder a su destrucción total en hornos especializados.

El cargamento incinerado estuvo compuesto por un total de 50,021.23 kilogramos de cocaína y 67 kilogramos de marihuana.

Las sustancias ilícitas destruidas fueron decomisadas en diferentes operaciones estratégicas ejecutadas en el Valle de Sula, donde se han intensificado las operaciones para desarticular

rutras de distribución y redes logísticas utilizadas por las organizaciones criminales para el traslado de estupefacientes.





SIGUENOS EN

@policiadehonduras





DPI desarticula banda delictiva "Los Milton" y captura a tres presuntos distribuidores de droga en Valle

A los sospechosos se les decomisó supuesta droga lista para su distribución, dinero en efectivo y una motocicleta

Como resultado de las diferentes operaciones ejecutadas en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante labores de seguimiento y vigilancia, lograron la desarticulación de la banda delictiva independiente denominada "Los Milton", con la captura de tres hombres en posesión de una importante cantidad de supuesta droga.

La operación fue desarrollada en coordinación con el Escuadrón Motorizado de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la aldea El Tular, municipio de Nacaome, departamento de Valle.

Los detenidos, de 21, 28 y 30 años, son originarios y residentes de la aldea El Tular, sector donde fueron requeridos por los investigadores.

A los tres ciudadanos se les detuvo en flagrancia y tendrán que responder por el delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Al momento de la operación, se les decomisó como evidencia: 87 envoltorios conteniendo supuesto crack, cinco bolsas plásticas transparentes con supuesta cocaína, 780.00 lempiras en efectivo en diferentes denominaciones, y motocicleta.

Las investigaciones establecen que los ahora detenidos presuntamente forman parte de la banda criminal independiente denominada "Los Milton", la cual se dedicaría a la distribución y comercialización de drogas en la aldea El Tular y sectores aledaños del municipio de Nacaome.

Por lo anterior, los sospechosos fueron remitidos, junto con la evidencia decomisada, a la Fiscalía Local de Nacaome, Valle, para continuar con el procedimiento legal correspondiente.

La DPI mantiene el desarrollo de operaciones estratégicas contra el narcomenudeo y otras actividades delictivas, con el propósito de reducir la incidencia criminal y fortalecer la seguridad de la población hondureña.





Preliminar

Policía Nacional rescata a ciudadano privado de libertad y captura a uno de los presuntos responsables en Comayagüela

- La rápida reacción policial permitió ubicar sana y salva a la víctima en la colonia La Peña

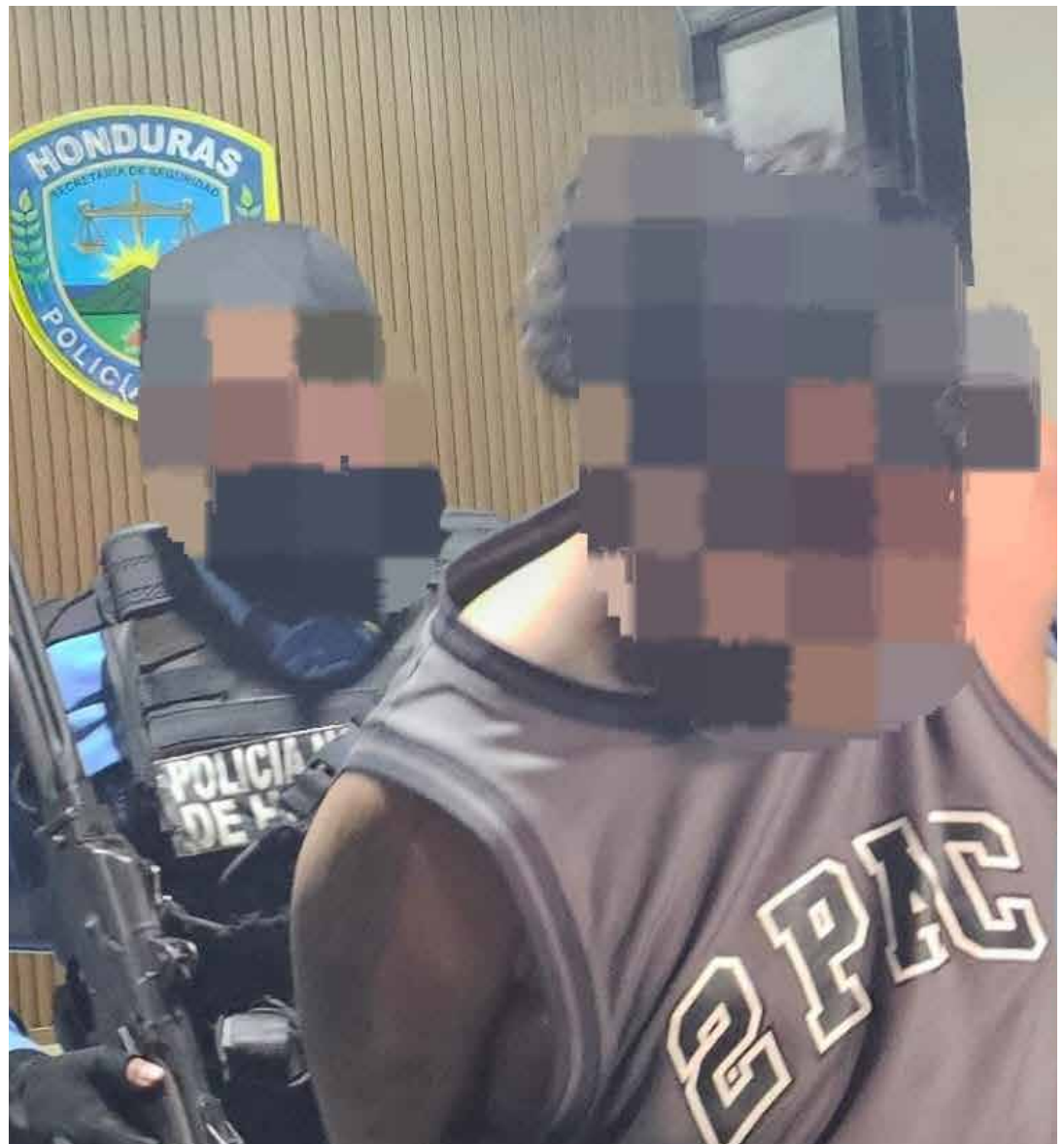
La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención No 3 (MEP-3) y en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, logró el rescate de un ciudadano de 18 años, quien habría sido privado de su libertad por sujetos desconocidos en la colonia Los Llanos, Comayagüela.

Tras recibir la alerta mediante el Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, equipos policiales desplegaron un operativo de búsqueda que permitió localizar a la víctima sana y salva en la colonia La Peña.

Como resultado de la rápida acción operativa, los equipos policiales lograron la captura de uno de los presuntos implicados en la privación ilegal de libertad, debilitando la estructura responsable del hecho y poniéndolo a disposición de las autoridades competentes.

Las investigaciones continúan y se mantienen operativos en la zona para dar con el paradero de otros dos presuntos cómplices, con el objetivo de llevarlos ante la justicia.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de actuar con rapidez y firmeza para salvaguardar la vida, la integridad y la seguridad de la población.





De impacto

DNPA realiza incineración de 244 kilos de cocaína en la capital

La destrucción de la droga se realizó bajo estrictos protocolos de seguridad y conforme a la normativa vigente



La droga destruida corresponde a importantes decomisos realizados por agentes de la DNPA el pasado 29 de junio en el departamento de Choluteca y el 17 de julio en el sector de Potrerillos, Cortés, como resultado de operaciones estratégicas orientadas a combatir el narcotráfico.

La actividad se desarrolló con la participación y supervisión del Ministerio Público, agentes del Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET) de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), personal de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) y el Cuerpo de Bomberos.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Dirección Nacional Policial Antidrogas de continuar fortaleciendo la lucha contra el crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas, contribuyendo a la seguridad y bienestar del pueblo hondureño.

Agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en el marco de las acciones permanentes para combatir los delitos relacionados con el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, llevaron a cabo la incineración de 244 kilos de cocaína, decomisados en diferentes operaciones ejecutadas a nivel nacional.

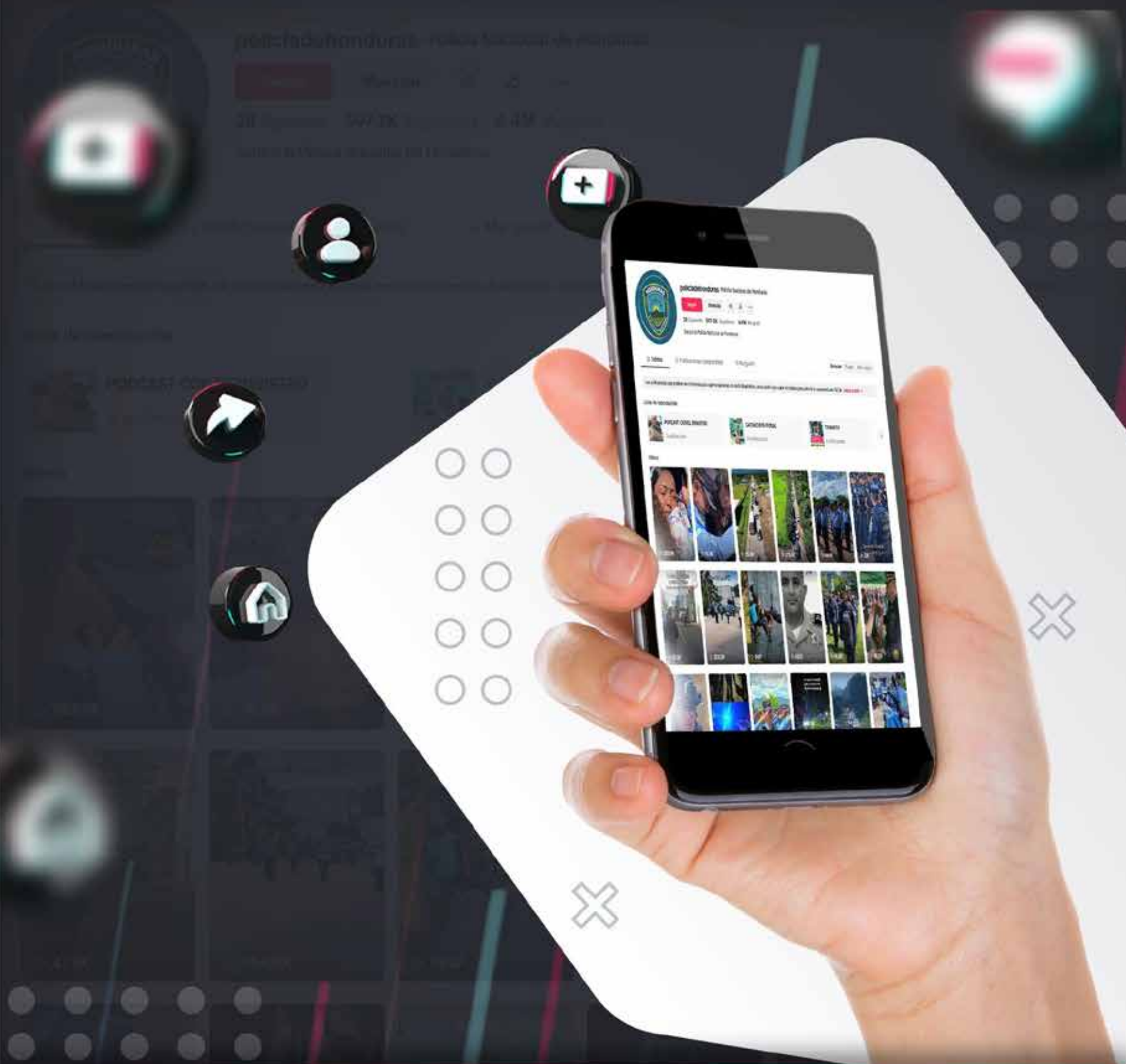
El procedimiento se realizó en las instalaciones de la Policía Militar del Orden Público, cumpliendo estrictamente con los protocolos establecidos por la normativa vigente y bajo las medidas de seguridad correspondientes, garantizando la correcta disposición de la sustancia ilícita.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Se registra significativo incremento en la aprehensión de menores de edad en 2026

- De enero a la fecha la DPI registran 310 menores aprehendidos, frente a 174 reportados en el mismo periodo de 2025

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante intensas operaciones policiales ejecutadas a nivel nacional y en estricto cumplimiento a órdenes judiciales incoadas por los tribunales competentes, sobre el balance de aprehensiones de menores de edad en lo que va del año 2026.

De acuerdo con las estadísticas oficiales de la institución policial, en el periodo comprendido entre enero y la fecha actual de 2026, un total de 310 menores han sido aprehendidos por su presunta participación en distintas infracciones penales. Esta cifra refleja un incremento comparativo con el mismo lapso del año 2025, cuando se contabilizaron 174 requerimientos.

Los análisis operativos detallan que las infracciones de mayor recurrencia cometidas por este grupo poblacional incluyen: tráfico de drogas, robo, portación ilegal de armas de fuego, delitos contra la vida, y delitos sexuales.

Asimismo, los informes de investigación señalan con preocupación que una parte sustancial de estos menores son captados y vulnerabilizados por estructuras criminales organizadas, las cuales aprovechan su condición para instrumentalizarlos en la comisión de diversos ilícitos.

Sin embargo, la Policía Nacional

mantiene sus programas de prevención para la niñez y juventud, con el fin de neutralizar el accionar de las estructuras delictivas y garantizar la aplicación de la ley a través de las instancias judiciales correspondientes.





Operaciones combinadas de la UDEP-1 dejan 34 detenidos y fuerte despliegue policial en La Ceiba

Durante 80 patrullajes preventivos fueron requeridas 34 personas por diversos ilícitos y se decomisó supuesta droga

En el marco de las estrategias integrales de seguridad ciudadana, la Policía Nacional, a través de funcionarios asignados a las diferentes direcciones operativas y de investigación que conforman la Unidad Departamental de Prevención Número 1 (UDEP-1), ejecutó una serie de exitosas operaciones combinadas en la ciudad de La Ceiba.

Estas acciones policiales se desarrollaron en puntos focalizados y de mayor incidencia, donde se llevaron a cabo un total de 80 patrullajes preventivos, tanto móviles como a pie, logrando recuperar la tranquilidad en diversos barrios y colonias del municipio. Producto de esta operatividad ininterrumpida orientada a la disuasión, prevención y control del delito, se lograron los siguientes resultados de impacto:

-27 personas detenidas por la comisión de diferentes faltas, alteración del orden público y vagancia, en el marco de la prevención de delitos mayores

-Cuatro ciudadanos arrestados en flagrancia por suponerlos responsables del delito de tráfico ilícito de drogas en perjuicio de la salud pública.

-Tres órdenes de captura ejecutadas, logrando sacar de

circulación a individuos que evadían la justicia y que eran solicitados por diferentes tribunales del país.

El trabajo coordinado entre las Direcciones Nacionales de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y otras unidades de inteligencia, demuestra la efectividad de las tácticas implementadas para garantizar un ambiente seguro.

Los cuatro ciudadanos arrestados por suponerlos responsables de tráfico ilícito de drogas, así como los tres sujetos con requerimientos judiciales, fueron puestos a la estricta disposición de la Fiscalía de Turno del Ministerio Público (MP) y los juzgados competentes en la ciudad de La Ceiba, para que se continúe con el debido proceso legal en base a ley. Por su parte, los 27 ciudadanos detenidos por faltas fueron sancionados conforme a lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia Social.





Fortalecimiento Institucional

La DAIC fortalece el modelo de Policía Comunitaria con la clausura del curso “Servicio Comunitario y Participación Ciudadana”

-Se fortalecen las capacidades de 31 funcionarios policiales para consolidar una Policía Comunitaria más cercana, preventiva y al servicio de la ciudadanía

Con el firme compromiso de consolidar una Policía Nacional más cercana, preventiva y comprometida con la ciudadanía, la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), clausuró con éxito el curso "Servicio Comunitario y Participación Ciudadana", una capacitación especializada que fortalece las competencias del talento humano policial para brindar un servicio basado en la confianza, la prevención y la participación activa de la comunidad.

La ceremonia de clausura se desarrolló en las instalaciones del Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), culminando un proceso formativo de cuatro semanas, impartido del 06 al 31 de julio, en el que 31 funcionarios policiales de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), reforzaron sus conocimientos bajo los lineamientos del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC).

Durante la capacitación, los participantes desarrollaron competencias en temas estratégicos como la evolución de la Policía Comunitaria, ética policial, participación ciudadana, organización comunitaria, prevención social del delito,

construcción de confianza institucional, diagnóstico comunitario, diseño de estrategias preventivas y elaboración de planes de acción enfocados en la solución de los problemas que afectan a las comunidades.

Como parte del proceso académico, los funcionarios realizaron una intervención social comunitaria en el casco histórico y la zona comercial de la ciudad de Comayagua, donde aplicaron en campo los cinco pasos de intervención del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, fortaleciendo la interacción directa con la población y promoviendo acciones preventivas orientadas a la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.





Fortalecimiento Institucional

La formación fue impartida por un equipo multidisciplinario de instructores de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios, quienes aportaron su experiencia y conocimientos para garantizar una enseñanza integral, orientada a responder a las necesidades actuales de la función policial y al fortalecimiento del vínculo entre la institución y la sociedad.

Este importante proceso académico contó con el acompañamiento del Subdirector de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios, Comisionado de Policía Jorge Alberto Rodríguez Montoya, reafirmando el compromiso institucional de la DAIC con la profesionalización permanente de los funcionarios policiales y la consolidación de una cultura de servicio enfocada en la prevención y el trabajo conjunto con la comunidad.

Bajo el liderazgo del Director de la DAIC, Comisionado de Policía Lorenzo Adilio Pineda Reyes, esta Dirección continúa impulsando espacios de formación que fortalecen las capacidades del personal policial y consolidan el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, como eje estratégico para construir comunidades más seguras, fortalecer la confianza ciudadana y promover una seguridad basada en la cercanía, el respeto y la participación de todos los sectores de la sociedad.

Con acciones como esta, la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios reafirma su liderazgo en la transformación del servicio policial, formando funcionarios comprometidos con servir, prevenir y construir, junto a la ciudadanía, una Honduras más segura.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Policía Nacional decomisa tres fusiles AR-15 y dos pistolas durante allanamiento en Choluteca

Operativo liderado por la UDEP-6 permitió la captura de dos personas y el aseguramiento de armas de fuego de uso prohibido y de uso comercial en la colonia Prados Universitarios

En el marco de las acciones orientadas a combatir los delitos que atentan contra el orden público, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el apoyo de agentes de la Policía Preventiva, ejecutaron un allanamiento de domicilio autorizado y desarrollado bajo el acompañamiento técnico-jurídico del Ministerio Público, logrando la captura de una pareja por su presunta responsabilidad en el delito de tenencia ilegal de armas de fuego de uso prohibido y de uso comercial, en perjuicio del orden público.

La operación policial se desarrolló en una vivienda ubicada en la colonia Prados Universitarios, municipio y departamento de Choluteca, donde los equipos de investigación ejecutaron las diligencias correspondientes, logrando ubicar y detener a los sospechosos sin que se registraran incidentes.

El detenido, de 28 años, originario del municipio de Santa Ana de Yusguare y residente en la colonia Prados Universitarios, de Choluteca. Junto a él fue capturada una mujer de 36 años, originaria y residente del municipio de Choluteca.

Durante la intervención, los funcionarios de investigación efectuaron el decomiso de los siguientes indicios: tres armas de fuego tipo fusil AR-15, cuatro

cargadores para fusil AR-15, dos armas de fuego tipo pistola, tres cargadores para pistola, y un teléfono celular.

Las armas de fuego y demás evidencias serán sometidas a los análisis técnico-científicos correspondientes, con el propósito de determinar su posible vinculación con otros hechos delictivos que se encuentran bajo investigación.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad competente para que se continúe con el procedimiento legal establecido, conforme a lo que dispone la legislación hondureña.

La DPI continúa desarrollando operaciones de investigación e inteligencia, en coordinación con el Ministerio Público y demás operadores de justicia, con el propósito de sacar de circulación armas de fuego en condición ilegal, fortalecer la prevención del delito y garantizar la seguridad de la población hondureña.





Fortalecimiento institucional

UNPH clausura Diplomado en Análisis de Estructuras Criminales con certificación a 40 funcionarios policiales

-La finalización de este curso reafirma el compromiso de la UNPH y de la Escuela de Investigación Criminal con la excelencia académica

La Escuela de Investigación Criminal, adscrita a la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), realizó la Ceremonia de Clausura del Diplomado Análisis de la Vinculación de Estructuras Criminales, desarrollado del 29 de junio al 31 de julio.

El acto protocolario se desarrolló en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de la Policía Nacional, en Tegucigalpa, contando con la presencia de autoridades policiales, docentes y los funcionarios participantes.

Durante la jornada se certificaron 40 funcionarios policiales, provenientes de distintas direcciones de la Policía Nacional: DPI (30), DNPA (3), DIPOL (3), DNSPF (3) y EIC (1), quienes culminaron satisfactoriamente este proceso académico orientado al fortalecimiento de las capacidades investigativas y analíticas en la lucha contra estructuras criminales.

Las autoridades en la mesa principal fueron: Comisionado de Policía Jorge Daniel Molina Gálvez, Director de la División Antiextorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), Subcomisionado de Policía Alexis Antonio Galeas Gálvez, Director CRUNPH/EIC, Comisario de Policía Arnol Yadir Cantarero Argueta, Jefe de la División de Planeamiento, Operativo y Mejora Continua, DPI, Comisario de Policía Julio Nelson Sierra Álvarez,

Jefe de la Unidad de Anti Asociaciones Terroristas, DAET. Suboficial Mayor Fausto Daniel Rodríguez, Catedrático del Diplomado

Las autoridades destacaron la importancia de continuar fortaleciendo la profesionalización policial mediante programas académicos especializados que contribuyan al combate estratégico de las estructuras criminales que afectan la seguridad nacional.

La finalización de este curso reafirma el compromiso de la UNPH y de la Escuela de Investigación Criminal con la excelencia académica y el desarrollo de competencias técnicas para el servicio de la ciudadanía hondureña.





UNPH inaugura Programa de Desarrollo Profesional del Docente Policial

32 funcionarios policiales serán preparados profesionalmente en áreas de docencia, como didáctica y pedagogía, en el marco de reacreditación de la calidad educativa ante la RINEP

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), realizó el acto oficial de inauguración del Programa de Desarrollo Profesional del Docente Policial, I Promoción, una iniciativa académica estratégica orientada a fortalecer las competencias pedagógicas de los instructores que forman parte del Sistema de Educación Policial.

El evento, presidido por el rector de la UNPH, Comisionado de Policía Juan Adolfo González Zapata, reunió a autoridades policiales, docentes y representantes institucionales en el Salón Cabañas de Universidad, donde se dio la bienvenida a los 32 participantes seleccionados para esta primera promoción.

El programa tendrá una duración de dos años, durante los cuales los docentes cursarán 15 módulos especializados diseñados para profesionalizar su labor en los distintos centros de estudio policial.

La formación incluye áreas de pedagogía, gestión académica, técnicas de instrucción, evaluación educativa, liderazgo y actualización doctrinal, con el propósito de elevar los estándares de enseñanza dentro de la institución.

Esta iniciativa forma parte de las

mejoras implementadas en el proceso de reacreditación de la calidad educativa policial ante la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), organismo que otorgó a la UNPH la acreditación institucional para el período 2023–2027,

Con este programa, la universidad reafirma su compromiso de consolidar un modelo académico moderno, exigente y alineado con estándares internacionales.

Durante la ceremonia, el Rector de la UNPH, destacó que “la profesionalización docente es un pilar fundamental para garantizar una formación policial de excelencia, orientada al servicio de la ciudadanía y al fortalecimiento de la seguridad pública en Honduras.”





DAET captura a presunto distribuidor de drogas en Roatán

Los agentes decomisaron supuesta cocaína, marihuana y crack listos para su comercialización

Mediante una operación de vigilancia y seguimiento, agentes de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), en coordinación con la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), en la colonia Policarpo Galindo, sector Sandy Bay, municipio de Roatán, Islas de la Bahía, logró la detención de una persona vinculada a tráfico de drogas.

El arrestado ha sido identificado como "Samario", de 28 años, originario de Gracias a Dios y residente en la zona de su detención. Las investigaciones de los agentes de la DAET, detallan que el detenido está relacionado a la venta y distribución de sustancias ilícitas en el municipio donde se ejecutó su arresto.

En el operativo fueron decomisados 14 envoltorios con de supuesta cocaína, 21 bolsitas con supuesta marihuana y 25 dosis de supuesto crack, así como dinero procedente de la venta de narcóticos.

El ciudadano antes en mención fue remitido a la Fiscalía de turno de Roatán, Islas de la Bahía, para que se le realice el trámite con base en ley.

La DAET reitera su compromiso de debilitar las redes de distribución de sustancias ilícitas en el departamento insular, garantizando la seguridad y tranquilidad de los habitantes y visitantes de la zona.





Orden judicial

DPI captura a presunto responsable del delito de violación en perjuicio de una menor en Lejamaní, Comayagua

El sospechoso era requerido mediante una orden judicial emitida por un Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua



en el municipio de Lejamaní, Comayagua, es solicitado por el delito de violación en perjuicio de una menor de edad.

De acuerdo con la denuncia interpuesta por la víctima, los hechos habrían ocurrido el 2 de abril de 2026, cuando se dirigía desde una pulpería hacia su vivienda, ubicada en el municipio de Lejamaní, Comayagua.

Como resultado de las diligencias investigativas y del trabajo de búsqueda realizado por los agentes, el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua emitió la orden de captura el 25 de junio de 2026, la cual fue ejecutada en las últimas horas.

Tras su detención, al imputado se le hicieron saber los derechos que le asisten conforme a ley y fue puesto a disposición del órgano jurisdiccional competente para que continúe con el proceso penal correspondiente.

La DPI continúa desarrollando operaciones de investigación y localización de personas con órdenes de captura vigentes, con el propósito de ponerlas a disposición de los tribunales competentes y contribuir al combate de la impunidad mediante el fortalecimiento de la investigación criminal.

Como parte de las acciones permanentes orientadas a ubicar y capturar a personas con cuentas pendientes con la justicia, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron a un ciudadano de 58 años, sobre quien pesaba una orden de captura por suponerlo responsable del delito de violación en perjuicio de una menor de 14 años.

La detención fue ejecutada mediante labores de ubicación y seguimiento, en el barrio La Javia, municipio de Lejamaní, departamento de Comayagua, por agentes de investigación con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

El imputado, originario y residente





Investigación universitaria

UNPH clausura Diplomado Universitario en Investigación Social Aplicada

16 son los nuevos investigadores universitarios que egresaron

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), celebró la ceremonia de clausura del Diplomado Universitario en Investigación Social Aplicada (DUISA), un programa académico que forma parte del compromiso institucional con la profesionalización y el fortalecimiento del conocimiento científico en el ámbito policial.

El acto solemne se realizó en las instalaciones de la UNPH, con la presencia de autoridades académicas, docentes los graduandos.

En esta edición, culminaron exitosamente sus estudios 16 participantes, entre los cuales se encontraban tanto funcionarios policiales como personal civil, quienes durante el desarrollo del diplomado fortalecieron sus competencias en el análisis e interpretación de fenómenos sociales aplicados al contexto nacional.

Es la primera promoción de este diplomado en el rango universitario, ya aprobado y reconocido por la Dirección de Educación Superior.

Como parte del proceso formativo, los participantes desarrollaron investigaciones que aportan al pensamiento científico de Honduras, mismas que fueron socializadas ante el personal presente.

Este logro representa un paso significativo en la promoción de una cultura de investigación en los funcionarios policiales, orientada al servicio de la sociedad hondureña.



Agosto

mes de la familia



La Patrulla Gráfica